

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D. C 19 NOV 2020

Proceso N° 2019-335-00

Se acepta la sustitución de poder que hace el apoderado judicial de la parte ejecutada a la abogada **Diana Paola Aldana Góngora**, conforme las mismas facultades previstas en el poder inicialmente otorgado.

Ahora bien, se ordena la entrega de los títulos judiciales depositados a la fecha con destino al presente proceso, a favor del ejecutado Hospital Universitario Clínica San Rafael.

NOTIFÍQUESE,


NELSON ANDRES PEREZ ORTIZ
Juez

A.D

JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá, D.C.
Notificación por estado
La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO
No. 062
Fijado hoy 20 NOV 2020
LUIS EDUARDO MORENO MOYANO
Secretario